



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2015
Español
Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, Centro de Culturas Indígenas del Perú y Católicas por el Derecho a Decidir, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

En marzo de 2016 en el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debemos gobiernos y organizaciones de mujeres y feministas enfrentar el desafío de considerar el desarrollo sostenible como una premisa básica para alcanzar la igualdad entre mujeres y varones.

Si bien en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el quinto Objetivo es específico para la igualdad entre mujeres y hombres, es fundamental que esto se garantice también en los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para las integrantes del Comité Ejecutivo de la Condición de la Mujer de América Latina y el Caribe, todos y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible deben identificar los aspectos necesarios para mejorar la vida y las condiciones de las mujeres, así como la de todas las personas.

En este sentido priorizamos la necesidad de que se elimine la pobreza y que se busquen y alcancen modelos de desarrollo más equitativos y donde las diferencias extremas y la desigualdad hoy características en nuestra región, la más desigual del mundo, se reduzcan. No es posible la paz ni el desarrollo sin sociedades más igualitarias en términos económicos pero también sociales y culturales. Por eso necesitamos que nuestros gobiernos adopten modelos de desarrollo diferentes a los actuales que solo han profundizado la desigualdad y también la pobreza, especialmente entre las mujeres y las personas jóvenes.

Para esto también es necesario sociedades donde se priorice la inversión en educación y salud, como un mínimo necesario para que niñas y niños, varones y mujeres tengamos posibilidad de acceder a niveles de desarrollo similares logrando achicar la brecha actual. Para ello la educación, especialmente la del nivel primario y secundario, debe no solo ser accesible para todas las personas, sino que además debe ser de mejor calidad. Esto implica fortalecer la escuela pública, gratuita y laica, como forma de igualar hacia arriba a toda la ciudadanía.

En salud es clave que se garanticen los derechos sexuales y reproductivos, así como la salud sexual y reproductiva a toda la población. La disminución de la razón de mortalidad materna —hoy en niveles inaceptablemente altos en los países de nuestra región—, deben disminuirse y para ello necesitamos asegurar el acceso de toda la ciudadanía a los programas de salud sexual y reproductiva, mejorar la atención del embarazo, parto y puerperio, asegurar la atención obstétrica y especialmente la de emergencia, asegurar la interrupción del embarazo y así erradicar el aborto inseguro y sus complicaciones. También se deberá concretar la educación sexual integral incorporada al sistema educativo formal y a los servicios de salud para, entre otros resultados, disminuir el embarazo adolescente no planificado. Solo así habremos logrado mejorar no solo la salud de las personas, sino fundamentalmente, su calidad de vida y su integración al sistema productivo y reproductivo.

En lo concerniente al trabajo, debemos acabar con el trabajo informal y precario en el que se concentra la mano de obra femenina de baja retribución y sin beneficios sociales. Para ello es necesario asegurar que actividades como el servicio doméstico gocen de beneficios sociales y sean trabajos regulados como otras actividades productivas y de servicios.

Un tema insoslayable es lograr que los gobiernos presten servicios sociales de apoyo y cuidado de las niñas y los niños, las personas con enfermedades crónicas, las y los ancianos y las personas con discapacidad, todas ellas hoy a cargo del cuidado no remunerado de las mujeres de la familia que constituyen una importante limitación a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Esto se debe acompañar con la creación de relaciones familiares más igualitarias, donde las tareas de cuidados y las labores domésticas se distribuyan en forma paritaria entre las mujeres y los varones que integran la familia.

La protección del medio ambiente, y para ello la disminución de la producción de dióxido de carbono y el cambio de las prácticas de consumo y la alta contaminación del ambiente, es hoy ineludible. Sin embargo, la resistencia de los países más desarrollados a cambiar esto y a comprometerse a disminuir los niveles de producción de dióxido de carbono, es inaceptable y exige que la ciudadanía se imponga a los gobiernos para lograr esto.

Por ultimo señalamos que las mujeres, feministas y activistas de América Latina y el Caribe seguiremos luchando por acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas. Esta se incrementa en todos nuestros países y es responsable de muchas muertes por femicidio, mientras los gobiernos permanecen inactivos e inermes frente a ella. Solo erradicando la violencia de género y logrando un mundo más equitativo podremos tener una región desarrollada, más justa y menos desigual.

Las mujeres feministas nos comprometemos a apoyar los esfuerzos de los gobiernos que se orienten a esto y a rechazar todas las formas de discriminación y sojuzgamiento que nos mantengan en la desigualdad actual. A eso le decimos basta.

Organizaciones no gubernamentales firmantes:

Católicas por el Derecho a Decidir

Centro de Culturas Indígenas del Perú

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer
